



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

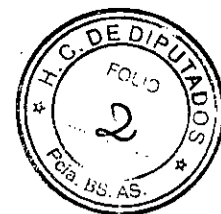
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de la Subsecretaría de Atención de Adicciones y a la mayor brevedad posible, informe a esta Honorable Cámara, sobre los distintos aspectos relacionados a la atención de las adicciones en la Provincia de Buenos Aires:

- a) El estado de sus instalaciones
- b) Cantidad de empleados y organigrama.
- c) Cuánto es el valor abonado por el organismo por cada internación en las diferentes ONG.
- d) Si las ONG, donde se llevan a cabo las internaciones, están rechazando pacientes por falta de pago de la mencionada Subsecretaría
 - 1) Cantidad de internados en la actualidad dentro de las ONG y Instituciones Propias.
 - 2) De existir demanda insatisfecha, cantidad de personas que no pueden ser internadas durante el transcurso del segundo semestre del año 2009 hasta la fecha.
- e) Si la totalidad de las líneas telefónicas de los Centros de prevención contra las adicciones (CPA) funcionan correctamente.
 - 1) Si la respuesta es negativa indique si es por falta de pago a la empresa telefónica o por problemas de mantenimiento.
 - 2) Si la respuesta es por falta de pago, indique porque no se procedió a pagar a la empresa telefónica.
 - 3) Si la respuesta es por problemas de mantenimiento, explique porque no se procedió a resolver el problema.
- f) Si el Gobierno Provincial cumplió con el pago de los alquileres de los locales y predios.
 - 1) Si la respuesta es negativa indique porque no se pago a termino el alquiler de los predios y locales.
- g) Si fueron reemplazadas las vacantes producidas en las Plantas Permanentes o Transitorias.
 - 1) Si la respuesta es negativa indique porque el no se efectuó el reemplazo del personal de dichos establecimientos.
 - 2) Si con la actual planta de personal es suficiente para hacer frente a las demandas de las personas adictas o de su grupo familiar.
- h) Situación de la relación con las Empresas de Servicios (Luz, Agua, Gas, etc.)
 - 1) De existir deuda, monto adeudado y cantidad de facturas no Pagadas (Separados por empresa e indicar fecha de vencimiento de cada factura).

ORLANDO YANS
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Resulta de público conocimiento que la Subsecretaría de Atención a las Adicciones (SADA) pasa por un momento comprometido en términos de la implementación de sus políticas. Más allá del presupuesto previsto para el año en curso, surge cierta información periodística que parece comprometer el normal funcionamiento del área: falta de insumos, instalaciones decadentes, empleados sin asignación clara de tareas internas superpuestas... todo como parte de una lógica desafortunada.

La publicidad oficial sobre el supuesto éxito de los operativos de seguridad, referido a decomisos de drogas, se vería opacado por la falta de políticas posteriores a estos hechos. En ese sentido, cualquier acto de inteligencia, seguimiento, incautación de la droga y encarcelamiento del narcotraficante por parte del Estado sería sólo el comienzo. Lo fundamental, es decir el abordaje clínico y terapéutico a las víctimas estaría, de confirmarse esta posibilidad, fallando gravemente en el ámbito de la Provincia.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. y Sras. Diputados/as, me acompañen en este pedido de informes.

ORLANDO YANS
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires